



Bases reguladoras de las actividades:

1.- “Escape room la magia de la Navidad llega a Valleseco”

2.- “Cluedo Crimen en el pueblo de la Navidad ”

1.- “Bases :Escape room la magia de la Navidad llega a Valleseco”

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Valleseco organiza un juego de pistas formato “escape room” denominado “**La magia de la Navidad llega a Valleseco**”, en el que se premiarán la participación y la visita al municipio con un fin de semana en una casa rural del municipio.

Para participar en el concurso será necesario seguir las siguientes bases:

PRIMERO – MOTIVO

El Ayuntamiento de Valleseco lanza este concurso con el objetivo de promover la afluencia de visitantes al municipio y a sus negocios, utilizando los recursos del municipio. Se busca atraer al turista local o extranjero hasta el municipio para que realice un juego “escape room” en el casco del municipio y visite después sus recursos turísticos y cuente en las redes sociales de Turismo Valleseco su experiencia. Dicha propuesta tendrá vigencia durante el mes de diciembre. El nombre y apellidos de los participantes que obtengan mejor tiempo en la ejecución de la actividad, se reflejará en una tabla de clasificación pública, que aparecerá en la web turística www.valleseco.grancancaria.com, Este hecho se le comunicará a los participantes cuando llamen para reservar la fecha en la que vendrán a hacer el juego.

SEGUNGO - CÓMO PARTICIPAR

1. El concurso consiste en un juego de pistas “escape room” en el que a un grupo de personas entre dos y seis se les encierra en una habitación durante un tiempo definido para intentar descifrar un mensaje concreto a través de una serie de juegos y poder así salir de su encierro. Esta actividad se realizará en los alrededores de la biblioteca de Valleseco en una habitación preparada para tal fin. La actividad se organiza por el Museo etnográfico, donde se pueden informar de lunes a domingo en horario de este recinto o bien





por tlf. en el 928618232. En el momento de realizar el juego se darán las normas y una breve introducción al juego. Dentro del recinto, tendrán que buscar un enigma y resolverlo buscando una serie de pistas encadenadas. Una vez finalizado el tiempo indicado y averiguado todas las respuestas, se abrirá la puerta y se entregará al personal responsable de la actividad el mensaje descifrado y los datos y tiempo empleado para reflejarlo en el panel de clasificación. El grupo mejor clasificado recibirá como premio al acabar el mes de diciembre un vale por un fin de semana en una casa rural del municipio.

2. Podrá participar cualquier persona, excepto menores de 8 años de edad. No obstante, los menores de 14 años han de ir acompañados por un adulto. En el caso de que se publiquen fotos en las redes sociales y que aparezca algún menor de edad, la publicación por parte de esa persona conlleva la autorización para la aparición de los menores en dichas imágenes y en las redes sociales de Turismo Valleseco, por consiguiente, la aceptación de las bases que aparecerán publicadas en la web.

3. La participación en este concurso es gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

4. Se tiene que hacer con antelación la reserva de fecha y hora para participar en la actividad llamando al Museo etnográfico tlf .928 61 82 32. En ese momento es necesario facilitar los datos de todos los participantes, si son menores o adultos, si están familiarizados con los "escape rooms", si dan su consentimiento para la publicación de, al menos, uno de los nombres de los que integran el grupo en el panel de clasificación o de un pseudónimo. En caso de no poder asistir, se ruega llamar para avisar al menos con un día de antelación y , así poder participar otro día. En caso contrario, no se podrá participar en otro momento.

5. Durante la actividad se darán unas normas concretas. No se deben manipular los sistemas de seguridad o electricidad de las instalaciones, no se debe forzar o golpear el decorado, no hay que buscar nada detrás o debajo de los muebles, no hay nada escondido, todo está al alcance y no hay que trepar por los muebles. Solo hay que observar los elementos de atrezzo distribuidos por el recinto. No se podrá sacar ninguno de los elementos de decoración o atrezzo del recinto. Si estas normas no se cumplen, se suspenderá el juego inmediatamente. Está terminantemente prohibido sacar fotos o videos en el interior del recinto donde se desarrolla la actividad. Solo la persona encargada de la actividad podrá hacer una foto del grupo en el lugar destinado a photo call con la cámara o móvil de alguno de los participantes del grupo para su uso personal y la difusión en redes sociales de los participantes. Estas fotos se podrán compartir por las redes sociales y web turística municipal.





6. Si se interrumpe el juego antes de acabarlo, no se contará al grupo para la clasificación ni para los premios. No se podrá repetir el juego por la misma persona.
7. El tiempo máximo para realizar la actividad es de 1 hora y 30 min. Transcurrido ese tiempo se considera que no se ha finalizado la actividad y no se incluirá al grupo en la clasificación.
8. Para cualquier duda o consulta, contactar con la organización a través del correo electrónico turismo@valleseco.es o el tlf 928 61 82 32.

TERCERO - PLAZO

Se podrá participar en el juego durante el mes de diciembre.

CUARTO. -DÓNDE SE PUEDEN VER LA CLASIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A través de las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web turística www.valleseco.grancanaria.com.

QUINTO. - SELECCIÓN DEL GANADOR

1. El grupo que haya tardado menor tiempo en realizar la actividad será el ganador. El tiempo realizado por cada grupo se podrá ver en todo momento en la web. Una vez acabada la actividad en el mes de enero se redactará un acta, donde figuren sus datos y el premio conseguido. Estará publicada en la web turística www.valleseco.grancanaria.com y en las redes sociales de Turismo Valleseco.
2. Se les hará entrega de un vale por un fin de semana en una casa rural de Valleseco en presencia del Concejal del área de turismo.

SEXTO. - PREMIO

1. Un vale por un fin de semana en una casa rural para el grupo ganador.

Dicho vale se podrá utilizar solamente en la casa rural cuyo nombre aparece en el vale y por las personas ganadoras. La fecha de disfrute de la estancia se acordará con el establecimiento.

2. Solo se puede obtener un premio por grupo. Los premios no podrán ser cedidos a terceras personas.
3. El resultado se comunicará a los ganadores a través del teléfono/correo electrónico, y será publicado en las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web www.valleseco.grancanaria.com.





SÉPTIMO RESPONSABILIDADES

1. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una difusión incorrecta de los datos del escape room a otros participantes.

2. Asimismo, el Ayuntamiento excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los/as usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

3. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este juego en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la web turística del Ayuntamiento y/o perfiles de Turismo Valleseco. El Ayuntamiento hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

4. Con la publicación de fotos/videos en el Facebook de Turismo Valleseco y otras redes sociales y web de turismo ceden sus derechos de imagen y las fotos o videos colgados. El Ayto. de Valleseco podrá hacer uso de estas imágenes para la promoción del municipio, como así consta en las bases publicadas en la web.

5. El Ayuntamiento de Valleseco no se hace responsable de los percances que pudieran tener las personas que hacen el juego de pistas "escape room".

OCTAVO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Valleseco informa que los datos que se faciliten para participar en este concurso, serán incluidos en ficheros titularidad de Ayuntamiento con la ÚNICA finalidad de realizar las gestiones relativas a este evento. Solamente se hará público el nombre y apellidos





de uno de los participantes de cada grupo o, en su defecto, el pseudónimo, en el panel de clasificación de la web turística. Este hecho se le comunicará a los participantes cuando llamen para hacer la reserva para poder realizar el “escape room”.

El Ayuntamiento de Valleseco garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

Bases del Concurso: “Cluedo: Crimen en el Pueblo de la Navidad”

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Valleseco organiza un juego de pistas a lo largo del casco de Valleseco: “**Crimen en el Pueblo de la Navidad**” con el que se pretende que los visitantes conozcan Valleseco de una forma diferente. Esta dinámica consistirá en seguir una serie de pistas que estarán distribuidas por el casco del municipio (en formato código QR) para lograr resolver el misterio del robo en el pueblo de Valleseco. Entre los participantes (grupos) que hayan descubierto al ladrón, se llevará a cabo un sorteo de un fin de semana en una casa rural de Valleseco.

Para participar en el concurso será necesario seguir las siguientes bases:

PRIMERO – MOTIVO

El Ayuntamiento de Valleseco lanza esta dinámica con el objetivo de promover la afluencia de visitantes al municipio y a sus negocios, utilizando los recursos del municipio. Se busca atraer al turista local o extranjero hasta el municipio para que realice un juego de pistas en el casco del municipio y visite después sus recursos turísticos y cuente en las redes sociales de Turismo Valleseco su experiencia. Dicha propuesta tendrá vigencia durante el mes de diciembre (comenzará el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre). Al finalizar el recorrido, los participantes registrarán sus datos en un formulario de *Google Forms* (nombre y apellidos de los participantes, edad, número de participantes, número de teléfono, correo electrónico, imagen y respuesta final, así como 4 fotos hechas durante el recorrido). Una vez finalizada la dinámica (después del 31 de diciembre), se llevará a cabo un sorteo entre todos aquellos que hayan acertado con su *respuesta final* el nombre del supuesto ladrón. De ahí, la importancia de que registren sus datos en el formulario de *Google Forms*. <https://forms.gle/A2iKoABHmDjd5Eez9>





SEGUNGO - CÓMO PARTICIPAR

1. El concurso consiste en un juego de pistas: **“Crimen en el Pueblo de la Navidad”** en el que un grupo de personas (entre dos y seis personas) deberán intentar resolver el misterio propuesto. Así, las distintas pistas estarán distribuidas por el casco de Valleseco en formato de códigos QR con un total de nueve estaciones. Los participantes podrán conocer con antelación dónde se encuentra la primera pista y, a partir de ahí, comenzar su aventura. La actividad se organiza por el Museo Etnográfico y Centro de Interpretación de Valleseco con la intención de que los participantes conozcan mejor el casco del municipio. Los participantes podrán acceder a las normas y a las instrucciones del juego por medio de las publicaciones que se harán en las redes sociales (Instagram y Facebook) y en nuestra página web de turismo: <https://vallesecograncanaria.com/>
2. Podrá participar cualquier persona. No obstante, los menores de 15 años han de ir acompañados por un adulto. En el caso de que se publiquen fotos en las redes sociales y que aparezca algún menor de edad, la publicación por parte de esa persona conlleva la autorización para la aparición de los menores en dichas imágenes y en las redes sociales de Turismo Valleseco, por consiguiente, la aceptación de las bases que aparecerán publicadas en la web.
3. La participación en este concurso es gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.
4. No es necesaria ninguna reserva previa para llevar a cabo la actividad, ya que la localización de las pistas se han distribuido de tal manera que aquellos que quieran participar puedan hacer en cualquier momento del día. No obstante, recomendamos los siguientes horarios: lunes a jueves entre las 10:00 y las 18:00; viernes, sábados y domingos: entre las 10:00 y las 17:00. Los participantes deberán aportar sus datos al final del juego en el momento de revelar el misterio y que tendrá lugar por *Google Forms*.
5. Los participantes deberán subir a *Google Forms* cuatro fotos de las distintas paradas o estaciones que encontrarán a lo largo del recorrido (cuatro fotos de cuatro estaciones diferentes del recorrido). Esto será necesario como forma de verificar que han llevado a cabo la actividad. No será necesario que aparezcan los participantes. Si hay fotos repetidas (idénticas), los grupos con la misma imagen no podrán optar al sorteo.
6. Los participantes solo podrán aportar una respuesta. Si hay un grupo que intentar enviar el formulario dos veces, quedará descalificado, lo que implicará que no podrá optar al sorteo.





7. Para cualquier duda o consulta, contactar con la organización a través del correo electrónico turismo@valleseco.es o el tlf 928 61 82 32.

TERCERO - PLAZO

Se podrá participar en el juego durante el mes de diciembre (entre el 1 y el 31 de diciembre, ambos incluidos) entre las 10:00 de la mañana y las 18:00 de la tarde.

CUARTO. -DÓNDE SE PUEDEN VER LAS INSTRUCCIONES PARA EL JUEGO

A través de las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web turística www.vallesecoгранcanaria.com.

QUINTO. - SELECCIÓN DEL GANADOR

1. El sorteo se llevará a cabo entre todos los participantes que hayan acertado el nombre del supuesto ladrón de la historia.
2. Este sorteo tendrá lugar de forma presencial en el Ayuntamiento de Valleseco antes del viernes 13 de enero. Se trasladarán a una urna los datos aportados por cada uno de los grupos participantes y se llevará a cabo el sorteo ante el Secretario accidental, la Concejala de Turismo del Ilustre Ayuntamiento de Valleseco y un vecino de la zona que actuará como mano inocente. Tras el sorteo, se redactará un acta, donde figurarán los datos de los participantes y el premio. Estará publicada en la web turística www.vallesecoгранcanaria.com y en las redes sociales de Turismo Valleseco.
3. El premio consistirá en el sorteo de un fin de semana en una casa rural de Valleseco.
4. Se informará a los ganadores por medio del correo electrónico y del teléfono de contacto (llamada) que hayan aportado en *Google Forms*. Los ganadores tendrán un plazo de una semana para aceptar su premio. Esta fecha deberá ser anterior al 31.01.2023.
5. El ganador deberá llamar a la casa rural para acordar la fecha de disfrute del premio. El premio es intransferible y se disfrutará por los ganadores del premio.

SEXTO. - PREMIO

1. El premio es un fin de semana en una casa rural del municipio. El número de personas máximo que podrán disfrutar del premio será de seis.





2. Solo habrá un premio que se sorteará entre los diferentes grupos que hayan descubierto al ladrón de la historia "Crimen en el Pueblo de la Navidad".
3. El resultado se comunicará a los ganadores a través del teléfono/correo electrónico, y será publicado en las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web www.vallesecoгранcanaria.com.

SÉPTIMO RESPONSABILIDADES

1. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una difusión incorrecta de los datos del juego a otros participantes.
2. Asimismo, el Ayuntamiento excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los/as usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.
3. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este juego en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la web turística del Ayuntamiento y/o perfiles de Turismo Valleseco. El Ayuntamiento hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

4. Con la publicación de fotos/videos en el Facebook de Turismo Valleseco y otras redes sociales y web de turismo ceden sus derechos de imagen y las fotos o videos colgados. El Ayto. de Valleseco podrá hacer uso de estas imágenes para la promoción del municipio, como así consta en las bases publicadas en la web.
5. El Ayuntamiento de Valleseco no se hace responsable de los percances que pudieran tener las personas que hacen el juego de pistas "Crimen en el Pueblo de la Navidad".

OCTAVO. - PROTECCIÓN DE DATOS





En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Valleseco informa que los datos que se faciliten para participar en este concurso, serán incluidos en ficheros titularidad de Ayuntamiento con la ÚNICA finalidad de realizar las gestiones relativas a este evento. Solamente se hará público el nombre y apellidos de uno de los participantes de cada grupo (mayores de 15 años).

El Ayuntamiento de Valleseco garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

